



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANGLE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Y nombra por Comisario al Sr. D. Luis Menchaca, Vc.º
despachandole libramientos de treinta y seis R.º Vellon, a favor
de qualquiera de los Porteros de Sala, en proprio, y contra su De-
portativo Adm.º para la paga de Anatales: Y dha R.º Carta
se ponga en el Libro de las Reales.

Fundaz. de un Colegio
de la Comp. de S.º

Para confesion, y resolver sobre la fundacion de un Colegio de S.º
Compañia de Jesus, en la Villa de Constantina de la Provincia
de Andalucia; Y se bolvio a leer la Carta del M. R.º D. Martin
Garcia, Provincial de dha Religion de Ocella, que serbio en el
Cavildo anuezedente, haciendo relacion como D.º X.º Gual de
Regna, Presvitero, Vecino de dha Villa de Constantina, quisiera
hacer servicio a su Senor, y vien a su Patria, havia donde
graciosamente a la Compañia, y a dho R.º Padre, en su nombre
la hacienda con que Dios le havia enriquecido, con el fin
mo destino de erigir un Colegio con la indispensable obligacion de
instruir a la juventud en las primeras Letras, Grammatica
Philosophica y moral; Y queriendo los Jesuitas prompto a
comagrar sus trabajos a utilidad tan evidente de el Comun,
para impetrar la Licencia de su Mag.º para dha fundaz.º implora
la autoridad de esta Ciu.º Suplicando, y solicitando su gracioso
beneplacito y Consentim.º para ello. Y habiendolo oydo, tratado
do, y confesado con aquella madura Reflexion que corresponde
ala gravedad del asunto: teniendo presente la notoria utilidad
que se ha seguido, y sigue a los Pueblos de suon en ellos Colle-
gios de tan santa y sabia Religion, como los de la Compañia de
Jesus, instruyendolos a la juventud en las primeras Letras, Artes,
Teologia, y otras Ciencias, por lo que han salido Complacisimos